



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 4734

Jueves 8 de Setiembre de 1853.

## PARTE OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Excmo. señor ministro de Fomento con fecha 23 de mes pasado me comunica la Real Orden siguiente:

«Necesitando este ministerio tener noticias del resultado de la cosecha de cereales en el presente año, para adoptar medidas de precaución, caso de que hubiere sido insuficiente, y para poder contestar á los gobiernos extranjeros que tratan de pedir á nuestro suelo las subsistencias que á otros países ha negado la providencia, S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que á la posible brevedad informe V. E. sobre el resultado de la cosecha de cereales en esta provincia en

Estado que demuestre el resultado de la cosecha de cereales del presente año, recogidos en este término, y existencias del anterior, arreglado á lo que determina la circular de 5 del presente.

	Cosecha del presente año.	Existencias del anterior.	TOTAL.	Se necesita en esta villa para su consumo y siembra.	DIFERENCIA.	OBSERVACIONES.
Trigo . . . . fanegas.	10,500	6,000	16,500	7,000	9,500	Se conduce á Madrid para su venta.
Cebada . . . . id.	21,000	9,700	30,700	11,000	19,700	Se adquieren del vecino pueblo de Arganda por haberse perdido la cosecha.
Algarrobas . . id.				1,500		No se siembra ni es necesario.
Centeno . . . . id.						Se adquieren del vecino pueblo de Mostoles.
Avena . . . . id.	800		800	920	120	Se venden en Madrid y pueblos inmediatos.
Garbanzos . . arrobas.	2,000		2,000	600	1,400	No se siembran.
Habas . . . . fanegas.						Lo consume el ganado de la labor.
Guisantes . . id.	300		300	300		

NOTA. En la casilla de observaciones se expresará si la diferencia que resulta necesita importarse ó exportarse, á qué ó de qué puntos, ó si no hubiere medios para ello, informando por separado ó sea en el oficio de remisión cuanto resulte y puede convenir á dar una ilustrada solución en tan interesante asunto.

Fecha y firma



el presente año, especificando si hubiere existencia del anterior, y si podrá exportarse ó necesitarse importar para su consumo. Para evacuar este informe oirá V. E. á los ayuntamientos y junta de agricultura, advirtiéndoles el objeto de estos datos, en los cuales deberá tomarse por unidad el peso y medida arroba y fanega castellana.

Para su cumplimiento he dispuesto se haga su inserción en el Boletín oficial, á fin de que inmediatamente remitan los alcaldes de todos los pueblos de esta provincia las noticias que necesito, arregladas al adjunto modelo, prometiéndoles el pago de los sueldos de los alcaldes que para el día 15 del presente mes obrarán en estas oficinas la contestación á la presente circular, mediante la urgencia con que está recomendado este asunto, evitándose por este medio el disgusto de tener que adoptar otras medidas contra los morosos.

Madrid 5 de setiembre de 1853. — Antonio Benavides

Gobierno eclesiástico del Arzobispado de Toledo

Cofradía de la Vera-cruz.

Nos Dr. D. José Miguel Sainz Parra, presbitero, dignidad de Capellan mayor de B... de la Santa Iglesia primada de las Españas, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, Abogado de los Reales tribunales de la nación, vicario general de esta ciudad y su arzobispado, y Gobernador del mismo por el Emmo. Sr. Cardenal D. Juan José...

934 Una tierra a las Redreras, 3 fans., y otra a Cabeza de Arriba, 2 id. .... 20 500

Hacemos saber: que autorizado por el Excmo. Sr. señor cardenal arzobispo de la diócesis para realizar la enagenación de bienes eclesiásticos a que se refiere el último Decreto de S. S. de 1.º de Mayo de 1855...

Cofradía de Animas de la Estrella.

915 Una tierra de 12 fans. a Majada Arca, 20 500

Responde a las fianzas de mayor cuantía que son de doble subasta, asistiendo en uno y otro caso los administradores diocesanos y de Hacienda pública, o empleados que los representen.

917 Cuatro fanegas por bajo de la Cerquilla, y 3 id. al Guiso, que lleva Basilio Martín hasta el día de agosto de 1855. .... 10 250

Número de orden, Fianza, situación, procedencia y demás noticias, en los inventarios de la Hacienda Pública.

[918] Una fanega en la Cerquilla, 3 a las cumbres y fanega y media en el mismo sitio. .... 24 600

Remate para el día 1.º de octubre de 1855, Concerta de religiosas agustinas de San Ildefonso de Talavera. 110 Cuatro tierras, término de Cerralbo, con 19 fanegas que lleva en arrendamiento José Jimenez. .... 155 3875

919 Fánegas y media al Valle hondo, que lleva Basilio Martín hasta 15 de agosto de 1855. .... 10 250

920 Dos fanegas en la Dehesilla, 6 id. en Majada del Arca, 6 id. en los Rosales, y una y media id. en las Cumbres. .... 29 500

921 Hermita de Santa Monica en Montanar. .... 4 100

922 Una tierra en el Ponton, término de Montanar. .... 4 100

923 Nuestra Señora de los Dolores en Montanar. .... 4 100

Una casa en la calle del Tejar. .... 60 1200

Cofradía sacramental de la Estrella.

Dominicos de S. Pedro Mártir de Toledo.

938 Dos Cerquillos en la Alquería de Fuentes, término de la Estrella, que lleva Basilio Martín hasta 1855. .... 67 1675

19 Casa en Toledo, carnes de las de Sto. Tomás, número 2. .... 120 2400

939 Una tierra a la Solana, de 3 fans.; otra a la Pedrera ancha, de id.; otra al Quijo, de id.; otra al Tejar, de id.; otra a la Cruz del Pobre, de id., arrendadas a Basilio Martín, hasta 1855. .... 50 1250

20 Cobertizo de San Pedro Mártir, sin número. .... 84 1680

940 Una tierra al Pegajal, de 3 fanegas; otra a los Afilerados, de id.; otra al Pajerejo, de id.; otra a la Majada del Arca, de 4 fanegas; otra al Postero, de 3 fanegas; otra al Egido de Fuentes, de 2 fans. que resultan vacantes. .... 55 1375

23 Una casa en esta ciudad, al barrio de las Cobachuelas, que llevó en arrendamiento Severo Serrano. .... 126 2520

Jesuitas.

1835 Casa contigua al colegio Viejo, que vive Clemente Sancho. .... 200 4000

1836 Otra contigua a la anterior, dividida en habitaciones. .... 200 4000

1837 Otra en el Cobertizo del colegio de doncellas, que vive Blas Pliego. .... 72 1440

Francisco de S. Miguel de las Angulos.  
 259 Solar de casa junto a San Isidoro, detras de la casa del Olivó..... 20 400

**Remate para el dia 3 de octubre.**

**PINCAS DE MAYOR CUANTIA.**

Provincia de Albacete.—Franciscos de Alcaráz.  
 52 Casa en la villa del Bonillo 1200 2400  
 Francisco de Villaverde  
 54 Convento en ruina de Villaverde de la Sierra 1200 24000  
 Carmelitas de Villarrobledo  
 163 Casa en dicho pueblo de Villarrobledo 1645 12000

**MENOR CUANTIA.**

Franciscos de Alcaráz.  
 53 Casa en Villaverde de la Fuente 187 3740  
 54 Casa en Villa-hermosa 308 6100  
 Dominicas de Alcaráz  
 88 Casa en Alcaráz, calle de las Comedias, frente a la porteria del convento... 80 1600

Franciscos de Alcaráz  
 202 Casa en dicho pueblo de Villarrobledo 182 2840  
 203 Id. id. 77 1540  
 204 Id. id. 110 2200

Carmelitas de Villarrobledo  
 164 Parador arruinado con pazo, en Santa Maria de Villarrobledo..... 480 9600

Cofradías.  
 249 Casa calle de la Oliva en Barrax..... 33 12 667 7  
 250 Id. calle de la Ojeda..... 120 2400  
 251 Id. calle de la Iglesia..... 63 1260

**Ermita.**

265 Casa calle del Cura, en Bionservisa, arruinada..... 110 2200

**Id. de Bogarra.**

266 Casa calle de Peñicas de S. José, en dicho pueblo. 80 1600  
 267 Id. Calle del Canton, Villarrobledo..... 50 1000

**Cofradía del Bonillo**

299 Casa en el Puerto de San Sebastian..... 90 1800

**Id. de Munera.**

310 Casa en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuente, arruinada..... 120 2400

Id. Hermandad. interior y exterior

315 Casa sito de la Temeridad. 480

Ermitas de la Osa.  
 331 Casa con dos cuartos accesorios en San Pedro de la Osa..... 900

Id. de Ripar.  
 332 Una parte de casa en la calle Mayor de Ripar..... 22 410

**Remate para el dia 5 de octubre.**

**MENOR CUANTIA.**

Casas en Alcalá de Henares de la provincia de Madrid.—Francisco de la Concepcion.  
 337 Casa calle de Salinas, número 8, que vivió Tomás Gomez..... 180 3600

338 Id. calle de Baquerías, número 11, que vivió Manuel Martinez..... 132 2640

Id. de S. Anton.  
 339 Calle empedrada, número 26, que vivió Santiago Gomez..... 300 6000

Id. de Rosario.  
 340 Casa calle de Vedel, número 1, que vivió Marcelino Lopez..... 500 10000

Id. de Baquerías, número 6, que vivió José Mateo..... 200 4000

Id. de S. Juan, número 8, que vivió el mismo..... 150 3000

341 Varion solares, calle de la Laguna, id. id. 110 2200

342 Una casa frente a la puerta de Santiago, núm. 3, que vive Ignacio Llameta..... 190 3800

343 Otra id. Cruz de Guadalupe, núm. 1, Francisco Frutos..... 200 4000

344 Otra id. calle empedrada, núm. 23, Pablo de la Torre..... 240 4800

**MENOR CUANTIA.**

Santuarios en el pueblo de Nombela de la provincia de Toledo.  
 345 Una tierra de tres cuartillas y catorce olivas, á la Ermita..... 24 600

Una huerta de media á una fanega..... 60 1500

**PAPEL NOTICIAL**

Religiosa de Santa Fe de Toledo

346 Una parte de siete dozavas y tres quintas y media en las huertas del Rey: es terreno proindiviso..... 48 1200

En la villa de Buitrago ha de tener efecto en los pagos de las fincas de verificación en metálico y bien en títulos de la deuda consolidada del 5 por 100



interior y exterior, de la cotizacion del dia anterior al vencimiento de los plazos de dichos efectos, y en los plazos que establece el articulo 10 del citado real decreto de 9 de diciembre de 1851.

Los compradores quedan sujetos a no solicitar la nulidad de la venta, ni rescindir en manera alguna el contrato, porque las fincas adjudicadas a su favor aparecen en lo sucesivo afectas a cargas civiles o eclesiasticas de cualquier naturaleza que sean, y han de obligarse a reconocerlas siempre que se deduzca su capital del total y al por de la finca.

Tampoco habra lugar a cualquiera otro documento que intente referirse a la clase, situacion, cabida y demas circunstancias de las fincas eclesiasticas que adquieran por capitalizacion y no por tasacion, cuando dichas fincas hayan ganado al tiempo de la enajenacion la renta que produjo el capital que sirvió como tipo en la subasta.

Quedan asimismo sujetos los compradores al pago de derechos que debe satisfacerse a los jueces, curiales y demas personas que intervengan en la subasta por otorgamiento de escrituras y demas diligencias, a tenor de los aranceles que rijen para la venta de bienes nacionales; asi como las costas de tasacion a que se refiere la Real orden de 18 de febrero de este año.

Lo que anunciamos en la Gaceta, Diario de avisos de Madrid y Boletines oficiales de las respectivas provincias para inteligencia de los que quieran interesarse en la subasta, en perjuicio de que puedan conocer el expediente original que estare de manifiesto en la secretaria de Cámara y gobierno de las Cortes, advirtiendo que no se admitira postura sin que el licitador presente fiador abonado a satisfaccion de los jueces del remate, por documento del Banco español de San Fernando que equivale a un seguro, ó en otra forma adecuada y fehaciente, debiendo en su caso firmar dicho fiador el acta del remate en union con el rematante, quedando obligado subsidiariamente a las consecuencias del remate y las fincas, hipoteca primitiva, expresa y especialmente al cumplimiento del contrato, en conformidad al repetido real decreto de 9 de diciembre de 1851.

Toledo 18 de agosto de 1853.—Doctor D. José Miguel Sainz Pardo.

# PARTE NO OFICIAL

## ANUNCIOS

En la villa de Buitrago ha de tener efecto en los dias 14 y 15 de setiembre el doble remate del arriendo de la labor y pastos de la dehesa de la villa, pertene-

ciente a sus propios terrenos, habiéndose de diez a doce del dia, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en aquel acto.

Arriendo de tierras en Fuenlabrada, Villaverde, Cubas y Griñon y Carabanchel alto.

Después de terminados los remates, segun se convenga, y en pública licitacion, aunque extrajudicial, se arriendan varios pedazos de tierra y retamares, que compondrán unas 394 fanegas, a saber, 161 fanegas y 5 celemines en Fuenlabrada, que ha labrado últimamente José Herrero, Gomerindo Chicote y Castor Navarro; 115 fans. y 10 cels. en Villaverde, que han labrado José Rodríguez y Agapito Piñero; 150 estadales en Griñon y Cubas, que han labrado José Boltran y otros, y 22 fans. 1 celemin y 3 ests. en Carabanchel alto, que ha labrado Pedro Franco. El remate tendrá lugar en Madrid el 8 de setiembre próximo, a las diez de la mañana, en la casa calle de la Reina, num. 6, cuarto tercero, y el pliego de condiciones se hallará de manifiesto todos los dias, de nueve a once de la mañana, en la casa calle Ancha de San Bernardo, número 19.

Guia de los ayuntamientos en la materia de peritos repartidores de la contribucion territorial, por don Florentino M. de Manjares, secretario de la Administracion de Hacienda pública de la provincia de Toledo.

Dicha obra se halla de venta en la redaccion del Boletin oficial; y su coste es 3 rs. y 18 ms.

## ADVERTENCIA

Se hallan de venta los estados impresos para entender los amilaramientos segun arreglo al nuevo modelo.

## MERCADO PUBLICO DE GRANOS

ALHONDRAS DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.....	de 30	36 1/2
Cebada.....	de 12	14 1/2
Algarrobas.....		19

Madrid 7 de setiembre de 1853.

MADRID  
Imprenta de Manuel Pita, calle de Madrazo, número 42.